



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	2
<i>MARCO LEGAL</i>	2
<i>DIAGNOSTICO</i>	4
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</i>	6
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i>	8
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	12
<i>ESTRATEGIAS</i>	13
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	13
<i>METAS</i>	14
<i>INDICADORES</i>	15
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</i>	15
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>	17
<i>RESPONSABLES</i>	17
<i>PRESUPUESTO</i>	17
<i>INFORMES</i>	19
<i>ANEXOS</i>	23

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2022. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2021. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a ésta, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica.

A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección Jurídica tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ley General de Víctimas
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos
Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
Ley Nacional del Registro de Detenciones
Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo
Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

DIAGNOSTICO

La Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, es un área de gran importancia para el desarrollo de los procedimientos en los que están relacionados, ya que tiene como función principal tener certeza jurídica en sus acciones, razón por la cual ejercer sus actividades debidamente actualizados y a su vez conocer de la normatividad que nos rige.

Se han promovido los valores de honor, lealtad y disciplina para encaminar el actuar operativo manteniendo la perspectiva de género y respetar los derechos humanos de las personas, garantizando la procuración de justicia eficaz y eficiente.

De igual forma, la Dirección Jurídica busca establecer nuevos mecanismos de control, que eliminen malas prácticas y corrupción, facilitando y promoviendo la pronta identificación de los procedimientos realizados y, a su vez atender a los usuarios brindando un buen servicio, con trato humano y profesional con la finalidad de resolver sus dudas y/o situaciones en el menor tiempo posible.

Internamente, nuestro propósito es dirigir los procesos legales en los que el personal operativo se vea involucrado al cumplir con sus deberes ante la ciudadanía, supervisando y dando seguimiento con estricto apego a los ordenamientos legales ante la aplicación de Protocolos de actuación que les son atribuibles, así como también en las puestas a disposición y tramitar las certificaciones médicas de las personas detenidas, salvaguardando su integridad física y sus derechos. Adicionalmente,

Es por ello que, con trabajo de calidad y rendición de cuentas de manera transparente, conllevará a fortalecer la credibilidad, confianza y reconocimiento de la población en la institución, orientado a mejorar el estado de justicia, cultura de la legalidad y trabajo en beneficio de la sociedad.

"DIRECCIÓN JURÍDICA"

La Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo, busca fortalecer la seguridad jurídica, en planes, programas y proyectos que beneficien a la ciudadanía, dando cumplimiento a las disposiciones legales, que regulan las funciones públicas de la misma. Dirigiendo los trabajos e intereses de la Secretaría, se realizan diversas actividades de acuerdo a los puestos a continuación:

DIRECTOR JURÍDICO

- Elaboración de documentos legales para la Secretaría en general.
- Planificar, asesorar y defender los asuntos jurídicos de la Secretaría.
- Defender los intereses de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio en las controversias jurídicas en las que se ve relacionada.
- Dar apoyo a los elementos operativos que tengan vistas de la Comisión de Derechos Humanos para que realicen sus contestaciones.
- Hacer las gestiones necesarias para los trámites en materia penal.
- Supervisar al personal a su cargo, logrando un nivel adecuado de productividad y satisfacción laboral.

COORDINADOR JURÍDICO


- Coordinar las actividades de asesoría jurídica tanto a la Secretaría como a los elementos de policía.
- Defender y proteger los intereses de la Secretaría ante hechos contractuales que puedan afectarla.


JEFE DE TURNO

- Desarrollar los documentos legales pertinentes de acuerdo con las necesidades del área.
- Dar apoyo y asesoría legal a los elementos de carrera policial.

- Mantener coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría para mejorar la respuesta ante necesidades emergentes de apoyo y asesoría legal.
- Informar al Coordinador Jurídico de los distintos servicios o hechos suscitados en el turno que desempeña.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Política y Gobierno.	1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.1 Cero Tolerancia a la Corrupción
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 4. Seguridad Ciudadana	<p>Objetivo General</p> <p>Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.</p> <p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.</p> <p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p> <p>L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.</p> <p>L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.</p>
		<p>Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Metas ODS vinculadas</p>

<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022	
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		

1.- ANTECEDENTES		
Es una Dirección de nueva creación.		
2. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMNA		
<p>La Secretaría de Seguridad Pública tiene bajos estandares de calidad con los términos de los procesos jurídicos señalados en la legislación vigente. Por ello, se requiere trabajar en la actualización de dichos documentos; así como en la comunicación efectiva de los altos mandos de las corporaciones para idetificar las necesidades de sus elementos; aunado a que en esta nueva Dirección se desarrollarán lineamientos para una mejor relación de trabajo coordinado con las diferentes direcciones que tiene la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública tiene bajos estandares de calidad con los terminos de los procesos señalados en la legislación vigente</p>		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
Mayor indice de recepciones procedentes de personas detenidas ante las autoridades competentes		
4.- COBERTURA		
Elementos de Seguridad Publica y Transito Municipal de Tizayuca Hidalgo.		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
160 Elementos de Seguridad Publica y Transito Municipal de Tizayuca Hidalgo.	160 Elementos de Seguridad Publica y Transito Municipal de Tizayuca Hidalgo.	Sin dato
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
Programas que permitan una buena percepción de seguridad en el municipio, generando confianza en la ciudadanía sobre al actuar de la Secretaria.		



UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección Jurídica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección Jurídica
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

160 Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca Hidalgo.

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

160 Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca Hidalgo.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

La Secretaría de Seguridad Pública tiene bajos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

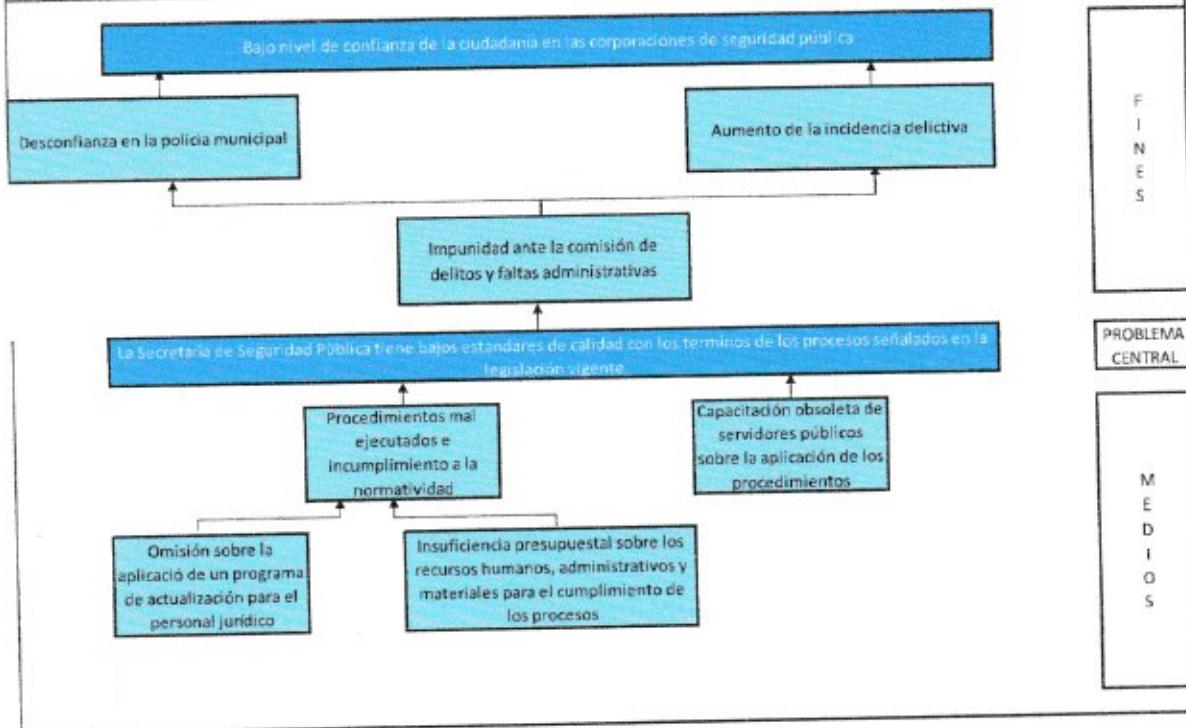
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
160 Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca Hidalgo.	160 Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca Hidalgo.	Sin dato

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

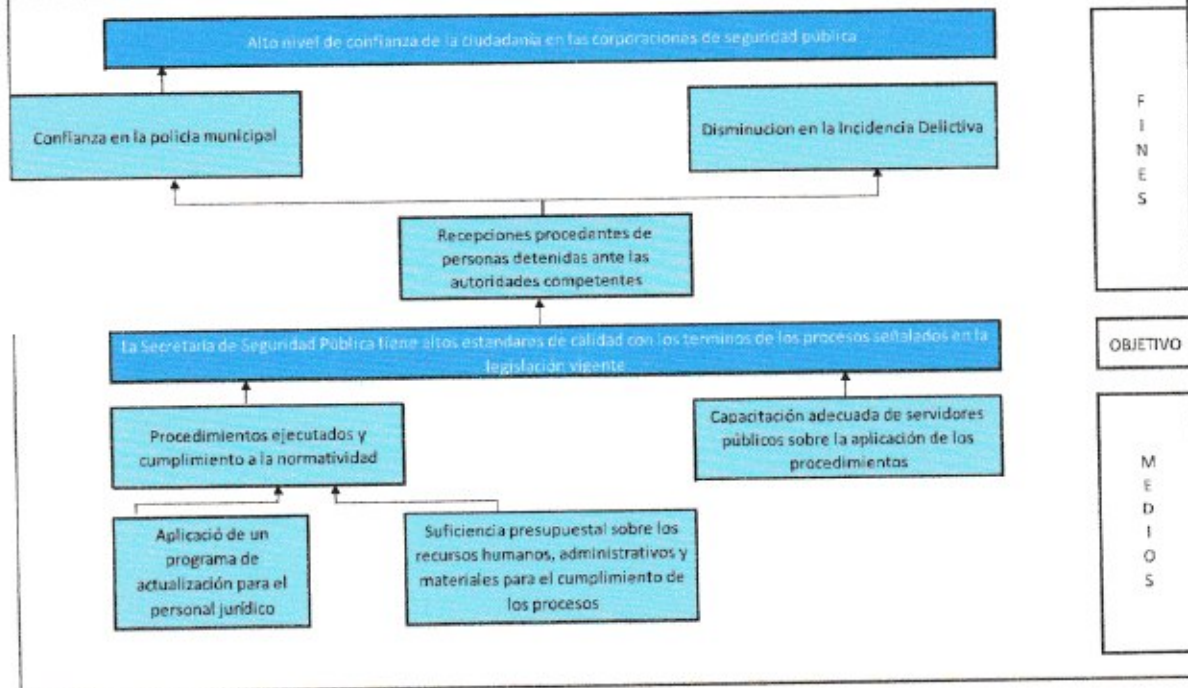
Alto nivel de confianza de la ciudadanía en las corporaciones de seguridad pública

PROBLEMÁTICA CENTRAL	La Secretaría de Seguridad Pública tiene bajos estándares de calidad con los terminos de los procesos señalados en la legislación vigente		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Los ciudadanos del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Agentes comisivos de delito	Dirección Jurídica	No aplica

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección Jurídica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección Jurídica
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual



UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección Jurídica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección Jurídica
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4 Seguridad Ciudadana

Unidad Responsable: Dirección Jurídica

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección Jurídica

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual

Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la construcción de confianza con la ciudadanía	Nivel de confianza	Informes Mensuales de ENVPE e informes Mensuales de la Dirección Jurídica	Que existan las condiciones económicas, políticas y sociales que dan estabilidad al contexto nacional, estatal y municipal sobre la dinámica poblacional
Propósito	La Secretaría de Seguridad Pública tiene altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente	Recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Informes Mensuales de la Dirección Jurídica, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayucagob.mx/fichas	Existe transparencia sobre la resolución y seguimiento de resultados en expedientes jurídicos
componente 1	Procedimiento bien ejecutados	Porcentaje de procesos que no son rechazados por la autoridad competente y/o que no generan responsabilidades jurídicas al personal operativo	Informes Mensuales de la Dirección Jurídica, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayucagob.mx/fichas	Que se tenga suficiencia presupuestal
actividad 1.1	Ejecución del programa de capacitación	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Informes Mensuales de la Dirección Jurídica, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayucagob.mx/fichas	Que se tenga suficiencia presupuestal
actividad 1.2	Gestión de recursos materiales suficientes para capacitar al personal	Porcentaje del desempeño de funciones	Informes Mensuales de la Dirección Jurídica, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayucagob.mx/fichas	Que se tenga suficiencia presupuestal
actividad 1.3	Lograr la presentación adecuada de las personas detenidas por hechos probablemente constitutivos de delito o faltas administrativas	Porcentaje de certificaciones médicas a personas detenidas	Informes Mensuales de la Dirección Jurídica, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayucagob.mx/fichas	Las instituciones o personal médico atiende las solicitudes de certificación en tiempo y forma

OBJETIVO GENERAL

La Secretaría de Seguridad Pública tiene altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.

META

10 recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

ESTRATEGIAS

1. Se deberá evaluar el **cumplimiento de resultados** de todas las unidades administrativas para observar el grado de avance de los objetivos y metas de sus programas y del Plan Municipal de Desarrollo.
2. Se deberán realizar **jornadas de capacitación y sensibilización** permanente, respecto al control interno en todas las unidades administrativas.
3. Se cumplirá con la instalación en cada una de las unidades administrativas de los **formatos de control interno** solicitados por la ASEH, además de los de elaboración propia para cumplir con los elementos y principios del MICI.
4. Se tiene que realizar una **revisión, actualización y elaboración de manuales** de organización, procedimientos, programas de trabajo y demás documentos necesarios para señalar las condiciones normativas y reglamentarias de la actuación de todos los puestos de la estructura orgánica del gobierno municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Procedimientos bien ejecutados.

META

Procesos que no son rechazados por la autoridad competente y/o que no generan responsabilidades jurídicas al personal operativo.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de procesos que no son rechazados por la autoridad competente y/o que no generan responsabilidades jurídicas al personal operativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Ejecución del programa de capacitación

Meta	Indicador
1 capacitación implementada	<i>% de capacitaciones implementadas</i>

2) Gestión de recursos materiales suficientes para capacitar al personal

Meta	Indicador
2 desempeños de funciones.	<i>% del desempeño de funciones</i>

3) Lograr la presentación adecuada de las personas detenidas por hechos probablemente constitutivos de delito o faltas administrativas.

Meta	Indicador
1440 certificaciones médicas a personas detenidas	<i>% de certificaciones medicas a personas detenidas</i>

METAS

10 recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

Procesos que no son rechazados por la autoridad competente y/o que no generan responsabilidades jurídicas al personal operativo.

1 capacitación implementada

2 desempeños de funciones.

1440 certificaciones médicas a personas detenidas

INDICADORES

Recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

% de procesos que no son rechazados por la autoridad competente y/o que no generan responsabilidades jurídicas al personal operativo.

% de capacitaciones implementadas

% del desempeño de funciones

% de certificaciones medicas a personas detenidas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

- a) **ELEMENTOS ADSCRITOS A SSPTM:** Se tiene la vinculación con los elementos de Seguridad Pública, toda vez que se les asesora para un mejor desarrollo de los protocolos en los que rigen su actuar en todo momento, en los términos que señale el Código Nacional de Procedimientos Penales, las leyes nacionales y locales, así mismo en caso de que requieran un defensor, esta Instancia los represente, vigilando su cumplimiento.
- b) **POBLACIÓN EN GENERAL:** se mantiene un contacto con la ciudadanía, con el fin de asesorar a víctimas, explicando a que instancias pueden acudir, así como el seguimiento que tiene que realizar, de igual forma a cualquier persona que lo requiera, explicando su situación jurídica en la que se encuentra.
- c) **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** en coordinación con dicha Institución, se tiene contacto directo con temas criminales que se encuentren tipificados en el catálogo federal, de los cuales hayan tenido conocimiento los elementos de primer respondiente, informando de manera inmediata sobre alguna situación que pudiera estar ligada con algún hecho posiblemente constitutivo de delito, actuando bajo el mandato del Ministerio Público.
- d) **FISCALÍAS ESPECIALIZADAS:** en estrecha relación con las diferentes instituciones y bajo el protocolo de primer respondiente, se deriva una eficaz área de trabajo la cual conlleva a una labor de seguridad y pronta aplicación de justicia en sus diferentes áreas y alcances territoriales, dejando al alcance de todo ciudadano los derechos humanos.
- e) **OFICIAL CONCILIADOR:** en coordinación con el oficial conciliador, los elementos de primer respondiente, así como de esta área se trabaja en conjunto, esto con la finalidad de hacer del conocimiento de manera rápida y ágil los problemas administrativos, así como de personas detenidas que hayan cometido una falta administrativa con las que se encuentren el bando municipal.
- f) **PRESIDENCIA MUNICIPAL:** en cualquier situación que se requiera dicha área, trabajando en conjunto con diversas áreas que así lo soliciten.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Procedimientos bien ejecutados.												
Ejecución del programa de capacitación												
Gestión de recursos materiales suficientes para capacitar al personal												
Lograr la presentación adecuada de las personas detenidas por hechos probablemente constitutivos de delito o faltas administrativas.												

RESPONSABLES

Director Jurídico

Coordinador Jurídico

Jefe Primer Turno

Jefe Segundo Turno

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD CON LOS TERMINOS DE LOS PROCESOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA MAYOR INDICE DE RECEPCIONES PROCEDENTES DE PERSONAS DETENIDAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTO BIEN EJECUTADOS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SE GESTIONAN RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES PARA CAPACITAR AL PERSONAL

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	90% de recomendaciones atendidas y emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Recomendaciones atendidas	Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de recomendaciones atendidas y emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$757,248.00	

Página 125 de 137

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$165,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$12,820.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$12,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$242,280.00	
SERVICIOS PERSONALES				\$1,189,948.80	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$2,148.58	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$1,103.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$3,851.58	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$7,188.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$773.33	
SERVICIOS GENERALES				\$7,961.33	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$6,950.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$21,199.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$28,149.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA					\$1,229,910.71

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Señalización
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	alcance	% cumplimiento	

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022-SSPTM Dirección Jurídica
Alineación a los ODS:	16.- Paz justicia e instituciones solidas
Objetivo central del Programa (Propósito)	Altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.
Objetivos Especificos (componentes)	Procedimientos bien ejecutados
Perspectiva de Género:	Se toma en consideración la gravedad de la situación poniendo a salvo siempre los derechos de la mujer, ya sea como persona detenida o como víctima.

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	En todo momento se toman en consideración los derechos de los niños, niñas y adolescentes, poniéndolos a salvo ante cualquier situación.
---	--

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	<p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.</p>	<p>L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.</p> <p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.</p> <p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p> <p>L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.</p> <p>L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.</p>

Consideraciones:

- »OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.
- »ESTRATEGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.
- »LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD
- »La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022-SSPTM Dirección Jurídica															
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 4. Seguridad Ciudadana															
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.															
Objetivos Específicos (Componentes)	Procedimientos bien ejecutados															
Vinculación establecida por el Programa																
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:</p>																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
															X	
ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN														
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Indirecta														

16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	Indirecta
16.- Paz justicia e instituciones solidas	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Directa
<p>Consideraciones: »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p>		

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del DDS conforme a lo establecido por el PNUD.

»La información de los DDS y sus metas pueden consultarse en:


<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>


»**Vinculación**


Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) DDS identificada(s).


Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de DDS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORO REVISO AUTORIZO


LIC. ERICK DE JESÚS ALATORRE MUÑOZ
DIRECTOR DE JURÍDICO


C.P. BASILIO ANTONIO FLORIDO
SEGOVIANO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL


MTRA. SUSANA ARACELI ANGELES
QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



ANEXOS